

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV.40/89-V-46 seguido para la adquisición de cuatro autogrietas de 25 toneladas y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 12 de abril de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 23 de mayo del presente año, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Talleres Luna, Sociedad Anónima». Importe: 169.600.000 pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1989.—El Coronel Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.—13.455-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de tres electrobombas, compresor número 2 y conjunto hidráulico. Expediente número Rojo 3323/70.543/89-DIC.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Hatchway Dynamics, S. A.», por importe de 42.212.400 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—13.492-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de repuestos equipo petróleo por popa. Expediente número Rojo 8551/81.566/89-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, han sido adjudicados con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Hatchway Dynamics, S. A.», por importe de 12.926.113 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—13.496-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (promoción ofertas), del suministro de diverso material de contraincendios. Expediente número Rojo 9999/81.540/89-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Extinmur, Sociedad Anónima», por importe de 9.877.784 pesetas.
«Iturri, Sociedad Anónima», por importe de 2.732.334 pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1989.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eduardo Díaz Linazasoro.—13.486-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación definitiva del suministro, mediante concurso público con admisión previa, de equipo de vestuario de marinería y tropa. Expediente número Rojo 3324/81.430/89-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima», por importe de 41.699.585 pesetas.
«Confecciones Marín, Sociedad Anónima», por importe de 43.998.380 pesetas.
«Intelhorce, Sociedad Anónima», por importe de 20.999.168 pesetas.
«Punt-Serpis, Sociedad Cooperativa Valenciana Limitada», por importe de 21.249.885 pesetas.
«Industrias Textiles del Noroeste, Sociedad Anónima», por importe de 7.999.750 pesetas.
«Aznar, Sociedad Anónima», por importe de 9.599.920 pesetas.
«Sparel, Sociedad Anónima», por importe de 8.999.962 pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1989.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eduardo Díaz Linazasoro.—13.491-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por concurso público, de equipo de vestuario de marinería y tropa. Expediente número Rojo 3324/81.431/89.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace

público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Herrero Internacional de Protección, Sociedad Anónima», por 22.749.220 pesetas.
«Industrias Aronaval, Sociedad Anónima», por importe de 16.499.166 pesetas.
«Textil Pino, Sociedad Anónima», por importe de 11.999.520 pesetas.
«Calzados Arrayas, Sociedad Limitada», por importe de 18.399.600 pesetas.
«Rodríguez y Ponte, Sociedad Anónima», por importe de 4.999.928 pesetas.
«Coelima Industrias Textiles, Sociedad Anónima», por importe de 7.499.979 pesetas.
«Textil Comercial Béjar, Sociedad Anónima», por importe de 11.999.088 pesetas.

Madrid, 7 de agosto de 1989.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eduardo Díaz Linazasoro.—13.490-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de diversos repuestos. Expediente número Rojo 3555/81.729/89-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Gestock, Sociedad Anónima», por importe de 18.302.863 pesetas.

Madrid, 9 de agosto de 1989.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eduardo Díaz Linazasoro.—13.489-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción ofertas) del suministro de oxígeno líquido para aeronaves. Expediente número Rojo 3322/81.266/89-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Liquid Carbonic de España, Sociedad Anónima», por importe de 7.080.000 pesetas.

Madrid, 9 de agosto de 1989.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eduardo Díaz Linazasoro.—13.495-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción ofertas) del suministro de diversos repuestos eléctricos. Expediente número Rojo 3555/81.514/89-DAT.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Gestock, Sociedad Anónima», por importe de 1.841.165 pesetas.

«Del Río-Comler, Sociedad Anónima», por importe de 2.835.830 pesetas.

«Aurtenetxea, Sociedad Anónima», por importe de 631.800 pesetas.

«Comercial Técnica Rubeda, Sociedad Anónima», por importe de 660.670 pesetas.

Madrid, 9 de agosto de 1989.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eduardo Díaz Linazasoro.—13.488-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (único proveedor) del suministro de un equipo de análisis magnético de registro-reproducción de señales de banda ancha. Expediente número Rojo 3323/70.547/89 DIC.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Honeywell, Sociedad Limitada», por 25.731.100 pesetas.

Madrid, 10 de agosto de 1989.—El Teniente Coronel de Intendencia, Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eduardo Díaz Linazasoro.—13.494-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar Centro por la que se anuncia concurso para la adquisición de avena, necesidades del segundo semestre de 1989. Expediente número 44/1989.

Se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de 277.500 kilogramos de avena, al precio de 37 pesetas el kilogramo, con destino a la Unidad de Abastecimiento AD/AG I/11, en Madrid-Campamento, necesidades del segundo semestre de 1989.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que se establece en el pliego de bases, en dos sobres cerrados, firmados y lacrados (uno de ellos contendrá toda la documentación exigida, y el otro, la proposición económica), haciendo constar en cada uno su contenido, se entregarán en esta Junta, sita en la calle Simancas, sin número (entrada por la avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, antes de las once horas del día 4 de octubre de 1989, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado en lo referente a las enviadas por correo, y deberán ser hechas por la totalidad de la compra.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 19 del indicado mes de octubre, en el salón de actos de este Organismo.

La fianza provisional será por la cantidad de 205.350 pesetas, a disposición del Presidente de esta Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos o aval bancario reglamentario.

Al mismo tiempo que las proposiciones deberá entregarse, libre de cargo alguno, una muestra de cinco kilogramos del producto ofertado.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Importe anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Capitán, Secretario, Pedro Manuel López Villarreal.—6.925-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar Noroeste (La Coruña) por la que se anuncia subasta de diverso material. Expediente número 34/89 C - 4/89 R.

Hasta las nueve horas del día 25 de octubre próximo se admiten ofertas en esta Junta Delegada, sita en la calle Veeduría, número 2, 15001 La Coruña, para la enajenación en subasta pública de cinco lotes de material inútil o en desuso y de 11 lotes de material automóvil inútil, incluidos en el expediente anteriormente indicado, existentes en diversos Centros, Unidades y Dependencias de la Sexta Región Militar Noroeste, por un importe de 796.340 pesetas.

Los lotes pueden examinarse en los lugares donde se encuentran depositados.

Las ofertas, en dos sobres cerrados. En uno la proposición económica, según modelo oficial, y en el otro la documentación personal, con el resguardo de la fianza provisional del 20 por 100 sobre el precio de oferta, que puede constituirse en la Caja General de Depósitos, aval bancario, o ante la Mesa, en metálico, en el momento de la licitación, admitiéndose las enviadas por correo.

Pliegos de bases y demás información, en esta Junta, ubicada en la Dependencia antes indicada, de nueve treinta a trece horas, de lunes a viernes, teléfono 20 41 00.

El acto de subasta, ante esta Junta, constituida en Mesa, tendrá lugar en el mismo día 25 de octubre, a las diez horas, en el salón de actos del Acuartelamiento de San Amaro, calle Parque, sin número, de La Coruña.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de agosto de 1989.—El Coronel, Presidente accidental.—6.774-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el análisis, programación, pruebas, implantación y carga inicial de las aplicaciones informáticas de Control de Inventario, gestión de la Comisión Ministerial de Informática y gestión de seguimiento presupuestario de las Unidades con presupuesto informático, con destino a la Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el análisis, programación, pruebas, implantación y carga inicial de las aplicaciones informáticas de Control de Inventario, gestión de la Comisión Ministerial de Informática y gestión de seguimiento presupuestario de las Unidades con presupuesto informático, con destino a la Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con un

presupuesto máximo de 15.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil de aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 46/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación de los servicios de carácter informático para el análisis, programación, pruebas, implantación y carga inicial de las aplicaciones informáticas de Control de Inventario, gestión de la Comisión Ministerial de Informática y gestión de seguimiento presupuestario de las Unidades con presupuesto informático, con destino a la Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de agosto de 1989.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escribuela Morales.—7.013-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de equipos y sistemas autónomos para el tratamiento de la información, con destino a las oficinas de empleo del Instituto Nacional de Empleo, -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de equipos y sistemas autónomos para el tratamiento de la información, con destino a las oficinas de empleo del Instituto Nacional de Empleo, -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-, y con un presupuesto máximo de 150.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

E. plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y

Hacienda terminará a las trece horas del cuádragesimo segundo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil de aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 53/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de equipos y sistemas autónomos para el tratamiento de la información, con destino a las oficinas de empleo del Instituto Nacional de Empleo, -Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de agosto de 1989.-P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escribuela Morales.-7.014-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un software de cuarta generación, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un software de lenguaje de cuarta generación, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, y con un presupuesto máximo de 28.200.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de

la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 57/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un software de lenguaje de cuarta generación, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de agosto de 1989.-P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escribuela Morales.-7.015-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de suministro de material informático, con destino al Boletín Oficial del Estado -Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de material informático, con destino al Boletín Oficial del Estado -Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno-, con un presupuesto máximo de 190.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 58/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de material informático, con destino al Boletín Oficial del Estado del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 28 de agosto de 1989.-P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escribuela Morales.-7.016-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 412 Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas

El próximo día 28 de septiembre de 1989, de nueve a catorce horas, en la Jefatura de la 412 Comandancia de la Guardia Civil, sita en Manresa (Barcelona), carretera de Cardona, número 90, serán subastadas por el sistema de pliego cerrado 266 armas de distintas categorías, marcas y calibres.

Las armas serán expuestas al público los días 22, 23, 25, 26 y 27 del indicado mes y en igual horario.

Manresa, 17 de agosto de 1989.-El Comandante Jefe accidental de la Comandancia, Jaime Sansó Capó.-6.811-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso para adjudicar la «Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de nuevos puentes móviles sobre la dársena de Alfonso XIII».

La Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, con domicilio en Sevilla, avenida de Molini, número 6, convoca concurso para adjudicar la «Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de nuevos puentes móviles sobre la dársena de Alfonso XIII».

1.º *Objeto, tipo y financiación del concurso:* La prestación de servicios de asistencia técnica para la dirección, control y vigilancia de las obras.

El tipo de licitación es de 112.000.000 de pesetas, IVA incluido. No se admitirán ofertas que superen dicho tipo.

La asistencia técnica será financiada por la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, con cargo a su presupuesto.

2.º *Plazo de ejecución de la asistencia técnica:* Desde la firma del contrato hasta tres meses después de la recepción provisional de las obras objeto de la asistencia técnica.

3.º *Oficinas donde pueden examinarse el pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares:* Las de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, en Sevilla, avenida de Molini, 6.

4.º *Garantía provisional:* Fianza provisional de 2.240.000 pesetas, constituida de acuerdo con la cláusula 11.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.º *Clasificación de los licitadores:* Los licitadores deben estar clasificados en el grupo A, subgrupo 2,

categoría C, y grupo B, subgrupo 3, categoría B, de los establecidos por el Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre y correcciones en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre).

6.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los licitadores deberán presentar tres sobres, conteniendo la documentación general, la proposición económica y las referencias técnicas de acuerdo con la cláusula 12.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.º *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en horas hábiles de oficina, en el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, en la dirección antes indicada, donde también podrán remitirse por correo, con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las doce horas del día que se cumplan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de presentación de proposiciones el sábado es día hábil.

9.º *Apertura de proposiciones:* Las proposiciones admitidas se abrirán ante la Mesa de Contratación de la Junta, en el domicilio de ésta, antes citado, en acto público, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; si dicho día fuera sábado, la apertura de proposiciones tendrá lugar el siguiente día hábil; si algún licitante hubiera anunciado el envío de proposiciones por correo de la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la apertura de proposiciones tendrá lugar el día en que se cumplan veinticinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ser éste sábado, el acto se celebrará el primer día hábil siguiente. La adjudicación se realizará según el procedimiento y criterios objetivos establecidos en la cláusula 13.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 27 de julio de 1989.-El Presidente, José Luis Carretero Hernández.-6.745-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa de obras de «sustitución de acometida eléctrica a edificio YOR y NDB de La Guardia (Toledo)», objeto del expediente número 776/B9.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 18.833.890 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de bases.

Exhibición de documentos: El pliego de bases de esta contratación, estará a disposición del público, en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión de Créditos de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Madrid).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas, y deberán ser entregadas en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día que se cumplan quince hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, dirigidas al

Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1989.-El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.-12.486-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de proyecto y obra de renovación de válvulas de toma y desagüe y recrecimiento de la presa de Forcadás (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del R.G.C., modificado por RDL 2528/1986, de 28 de noviembre).

1.º *Objeto:* La ejecución de la obra: Concurso de proyecto y obra de renovación de válvulas de toma y desagüe y recrecimiento de la presa de Forcadás. Presupuesto estimado: 145.000.000 de pesetas.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el pliego de bases estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Obras Hidráulicas) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 R.G.C. redactado según RDL 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del trigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 31 de agosto de 1989.-El Consejero, Antolin Sánchez Presedo.-12.592-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra «Saneamiento general de Viveiro (Lugo)» (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del R.G.C., modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. Dirección General de Obras Públicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa, a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su

nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Lugar de ejecución: Término municipal de Viveiro.

b) Características generales de la obra:

Construcción de un colector de 1.831 metros de longitud con tubería de fibrocemento de 600 milímetros de diámetro.

Construcción de un colector de 3.022 metros de longitud y diámetro 600 y 800 milímetros.

Construcción de un colector de 910 metros de longitud y 600 milímetros de diámetro.

Construcción de un pretratamiento de aguas residuales.

Construcción de un emisario submarino de 4.550 metros de longitud y 500 milímetros de diámetro.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

5. *Nombre y dirección del servicio:*

a) Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite solicitud de documentos: 3 de octubre de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 10 de octubre de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto número 1.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español, gallego o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Día 24 de octubre de 1989, a las once horas. Véase punto 1, sala de juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 6.299.668 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a un importe de 314.983.398 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentadas en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha del envío del anuncio:* 4 de septiembre de 1989.

Santiago de Compostela, 31 de agosto de 1989.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-12.593-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de la obra de «Saneamiento de San Juan de Piñeiro (Mugaridos)», declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del R.G.C., modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

1.º *Objeto:* La ejecución de la obra: «Saneamiento de San Juan de Piñeiro (Mugaridos)».

Presupuesto: 73.301.639 pesetas.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Obras Hidráulicas) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», en Santiago de Compostela.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 R.G.C. redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) para cada obra que se concurre, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Santiago de Compostela, 31 de agosto de 1989.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-12.591-C.

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se convoca subasta abierta de las obras que se citan.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar subasta abierta de las obras que a continuación se citan:

1. Reparación general en el colegio público «Vales Villamarín», Betanzos (La Coruña).

Presupuesto de licitación: 52.884.536 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

2. Sustitución cuatro unidades colegio público «Corme», Puenteceso (La Coruña).

Presupuesto de licitación: 42.641.295 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

3. Construcción gimnasio y vestuarios F.P. Xinzó de Limia (Orense).

Presupuesto de licitación: 47.929.904 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría E.

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago, de las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el vigésimo día natural, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el cuarto día hábil, calificará las documentaciones presentadas y publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación al día siguiente de finalizar el plazo de corrección de errores a partir de las diez horas, en la sala de juntas de esta Consejería.

El importe de este anuncio correrá a cargo de las Empresas adjudicatarias.

Santiago, 24 de agosto de 1989.-El Consejero, Aniceto Núñez García.-12.594-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y refuerzo de firme en la VP-3027 de Alberique a Tous (Az-58).

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante subasta pública, de las obras que a continuación se relacionan, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Acondicionamiento y refuerzo de firme en la VP-3027 de Alberique a Tous (Az-58).

Tipo: 81.374.094 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: Provisional, 1.627.482 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio contractual.

Clasificación: G-4, e).

Objeto: Ensanche y mejora de firme en el VV-6026 (Casinos-Villar del Arzobispo) (V-43).

Tipo: 158.327.598 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional, 3.166.552 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio contractual.

Clasificación: G-4, e) y G-6, e).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán de nueve a doce horas, en el Registro General de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Obras Públicas.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública de las obras citadas anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de pesetas (expresar en letra y número el precio de oferta).

(Lugar, fecha y firma.)

Valencia, 28 de julio de 1989.-El Presidente, P. D., el Secretario general interino.-6.570-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche, acondicionamiento y refuerzo de firme desde el punto kilométrico 7,000 al 12,269 (B-47).

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta pública de las obras de ensanche, acondicionamiento y refuerzo de firme desde el punto kilométrico 7,000 al 12,269 (B-47), se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Ensanche, acondicionamiento y refuerzo de firme desde el punto kilométrico 7,000 al 12,269 (B-47).

Tipo: 111.987.573 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantías: Provisional, 2.239.751 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio contractual.

Clasificación: G-6, e), y G-4, d).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán, de nueve a doce horas, en el Registro General de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el boletín oficial español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Obras Públicas.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública de las obras citadas anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepto todo ello en su integridad y se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de pesetas (expresar en letra y número el precio de ofertas) pesetas.

(Lugar, fecha y número.)

Valencia, 28 de julio de 1989.-El Presidente, por delegación, el Secretario general interino, P. D.-6.571-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de trazado y refuerzo de firme en el itinerario de la VP-3031 Buñol-Cortes de Pallás (B-51).

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta pública de las obras que a continuación se relacionan, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», para que puedan formularse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Mejora de trazado y refuerzo de firme en el itinerario de la VP-3031 Buñol-Cortes de Pallás (B-51).

Tipo: 110.832.941 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 2.216.659 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio contractual.

Clasificación: G-4, e).

Objeto: Acondicionamiento de intersecciones y refuerzo de firme en VP-1012 (Gandia-Villalonga) y VV-1014, VV-1015 y VV-1016 (Ac-161).

Tipo: 73.575.582 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 1.471.512 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio contractual.

Clasificación: G-4, e).

Objeto: Acondicionamiento y refuerzo de firme en el tramo Sot de Chera a Chulilla en la VV-6241 de Requena a Ventas de Villar (C-234) (V-42).

Tipo: 88.257.612 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: Provisional, 1.765.152 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio contractual.

Clasificación: G-4, d) y G-6, d).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán de nueve a doce horas, en el Registro General de esta Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio, de esta licitación en el «Boletín Oficial» español, que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo al correspondiente

pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Obras Públicas.

Apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública de las obras citadas anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepto todo ello en su integridad y se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico de referencia por la cantidad de pesetas (expresar en letra y número el precio de oferta).

(Lugar, fecha y número.)

Valencia, 28 de julio de 1989.-El Presidente, por delegación, el Secretario general interino, P. D.-6.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia concurso para las obras de conservación y reforma de los pavimentos de este Municipio.

Aprobado por el Pleno en sesión de 12 de julio de 1989 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso las obras de conservación y reforma de los pavimentos de Alcorcón, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** Las obras de conservación y reforma de los pavimentos de Alcorcón.

2.º **Plazo de ejecución:** Tres años, contados a partir del día 14 de febrero de 1990.

3.º **Importe de la licitación:** 40.000.000 de pesetas para el primer año.

4.º **Revisión de precios:** La fórmula de revisión de precios se encuentra recogida en el pliego de condiciones técnicas en el artículo 1.9.

5.º **Forma de pago:** Certificaciones parciales mensuales.

6.º **Plazo de garantía:** Un año.

7.º **Garantías del concurso:** a) provisional: 800.000 pesetas, b) definitiva: 1.600.000 pesetas.

8.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

9.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. **Modelo de proposiciones:**

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

11. **Documentos a presentar:** Resguardo garantía provisional, documento nacional de identidad, poder bastantado, escritura constitución Sociedad, declaración obligaciones tributarias, justificante Seguridad Social, justificante capacidad financiera y técnica y D.C.E.: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

12. **Apertura de plicas:** En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 17 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental.-6.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia subasta para la concesión del uso privativo de terrenos de dominio público en la calle Polvoranca, con vuelta a calle de la Zarza, con la construcción y posterior explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles con derecho de tanteo a favor de la Empresa «Gestión y Estudio de Inversiones Urbanísticas, Sociedad Anónima», en el acto de la subasta.

Aprobado por el Pleno en sesión de 12 de julio de 1989 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta la concesión del uso privativo de terrenos de dominio público en la calle Polvoranca, con vuelta a calle de la Zarza, con la construcción y posterior explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles con derecho de tanteo a favor de la Empresa «Gestión y Estudio de Inversiones Urbanísticas, Sociedad Anónima», en el acto de la subasta, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** Subasta para la concesión del uso privativo de terrenos de dominio público en la calle Polvoranca, con vuelta a la calle de la Zarza, con la construcción y posterior explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles con derecho de tanteo a favor de la Empresa «Gestión y Estudio de Inversiones Urbanísticas, Sociedad Anónima», en el acto de la subasta. De acuerdo con las prescripciones establecidas en el pliego de condiciones técnicas aprobado al efecto.

2.º **Plazo:** a) De las obras: Máximo de dieciocho meses. b) De la concesión: Máximo de noventa y nueve años.

3.º **Canon:** 4.000.000 de pesetas al alza y 48.000 pesetas anuales al alza.

4.º **Plazo de garantía:** a) De la obra: Un año. b) De la puesta en funcionamiento: Dos años desde la recepción provisional.

5.º **Garantías de la subasta:** Provisional: 632.860 pesetas. Definitiva de las obras: 8.000.000 de pesetas. De la concesión: 1.582.152 pesetas.

6.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que lo publique el último. Dada la complejidad del pliego de condiciones, se recomienda su lectura detallada a los posibles licitadores.

7.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el, actuando en nombre y representación (en su caso, de, según escritura número, del protocolo

del Notario don, ante quien se formalizó el enterado del pliego de condiciones de la subasta convocada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para la concesión del uso privativo de terrenos de dominio público en la calle Polvoranca, con vuelta a la calle de la Zarza, con la construcción y posterior explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles, y al que se ha dado publicidad según los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» número lo acepta en su totalidad y presentando los documentos que acompañan al presente se compromete a la presentación del oportuno proyecto para la construcción del citado aparcamiento, que se amoldará a las condiciones técnicas a las que se refiere el pliego mencionado y restante documentación que le acompaña, a construir el citado aparcamiento según el proyecto en cuestión, y una vez que el mismo haya sido aprobado por el Ayuntamiento, a la posterior explotación o utilización del aparcamiento con arreglo al reiteradamente citado pliego y condiciones anexas, aceptando la concesión con todas las cargas y obligaciones inherentes a las mismas.

Se compromete a abonar al Ayuntamiento de Alcorcón una cantidad de pesetas (en letra y número) a la firma del contrato de concesión y un canon anual de pesetas (en letra y número) durante el plazo que dure la concesión, efectuando por tanto un alza de por 100 sobre lo previsto en este pliego. Igualmente acepta que el plazo para la citada concesión será de años.

Asimismo se compromete al cumplimiento de todo lo legislado y reglamentado que pueda afectar a la construcción del aparcamiento y posterior explotación o utilización del mismo durante todo el plazo de concesión.

9.º *Documentos a presentar:* Los establecidos en el artículo 40 del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. *Apertura de pliegos:* En acto público, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante el plazo de treinta días hábiles señalados en el artículo 7.º de este anuncio, podrán presentarse alegaciones y/o reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose, en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación, suspensión que sería anunciada oportunamente en los «Boletines Oficiales».

Alcorcón, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde accidental.—6.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares.

El Ayuntamiento de Ceuta, en sesión ordinaria celebrada el pasado 6 de julio de 1989, acordó enajenar los solares formados por las parcelas 14 y 6 del Peri, fachada norte Gran Vía.

Tipo de licitación:

Parcela 6: 104.078.092 pesetas.
Parcela 14: 82.822.489 pesetas.

Superficie del solar:

Parcela 6: 876,90 metros cuadrados.
Parcela 14: 443,40 metros cuadrados.

Edificabilidad:

Parcela 6: 3.411,60 m²c.
Parcela 14: 7,05 m²c/m²s.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Quince meses a partir del inicio de las obras.

Proposiciones: Los que deseen tomar parte en la licitación, presentarán dos sobres cerrados, en los que figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de los solares de propiedad municipal compuestos por las parcelas 6 y 14 del Peri, fachada norte Gran Vía.»

Dichos sobres se denominarán, respectivamente, «Sobre de referencias», y «Sobre de oferta económica», y así se consignará en los mismos. El contenido de los indicados sobres será el siguiente:

1. Sobre de referencias: En este sobre deberá venir incluida la siguiente documentación:

a) La que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de persona física, deberá presentar el documento nacional de identidad (o fotocopia compulsada), y si es persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como poder bastante acreditativo de la representación de quien efectúa la oferta, y código de identificación fiscal.

b) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad previstas en la legislación, circunstancia que deberá concurrir en quien realice la oferta.

c) Memoria acreditativa de la solvencia económica y financiera del licitador, con los documentos acreditativos pertinentes.

d) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Memoria expresiva de las obras a realizar, con planificación de las mismas.

2. Sobre de oferta económica: contendrá exclusivamente la oferta económica según el modelo que al final se inserta, y en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico.

Presentación: Ambos sobres se presentarán simultáneamente en la Secretaría General (Negociado de Contratación), hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, código de identificación fiscal, y domicilio en, actuando en nombre (propio o de, enterado del pliego de condiciones redactado para regir la subasta para enajenar dos solares municipales compuestos por las parcelas 6 y 14 del Peri, fachada norte Gran Vía, se compromete a cumplir con todas las cláusulas establecidas en el mismo, formulando la siguiente oferta económica:

Ofrece por el solar la cantidad total de pesetas.

Ceuta, 16 de agosto de 1989.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.—6.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife) por la que se anuncia concurso para adjudicar, mediante concesión administrativa, locales para la prestación del servicio de Mercado Municipal.

Objeto: Es objeto del presente concurso la concesión de la explotación de los locales del Mercado-Centro Comercial de Los Realejos, cuyo goce se entregará a los concesionarios, correspondiendo a los mismos la prestación de los servicios, conforme a la actividad y uso comercial asignado a cada uno de ellos —cuya relación detallada se contiene en el apartado siguiente—, o a aquellos otros para los que haya sido otorgada la concesión de aquellos locales en los que todas las proposiciones presentadas, lo hayan sido para un uso o actividad comercial distinta de la expresamente prevista para los mismos en el apartado siguiente.

Número de local; superficie aproximada y uso comercial

A) El uso comercial asignado y la superficie de los diferentes locales objeto de concesión es el siguiente:

Número de local	Superficie m ²	Uso comercial
1	19	Estanco.
2	19	Tienda.
3	19	Tienda.
4	19	Tienda.
5	19	Tienda.
6	19	Tienda.
7	19	Tienda.
8	38	Librería.
9	38	Farmacia.
10	38	Bazar.
11	19	Boutique.
12 y 18 ..	22 c/u.	Frutas y verduras.
13, 14, 15, 16 y 17.	19 c/u.	Frutas y verduras.
19	22	Lencería.
20	19	Zapatería. Tienda de calzados.
21	19	Tienda de deportes.
22	19	Peluquería.
23	19	Juguetería.
24	19	Tienda de materiales de electricidad y electrónica.
25	22	Tienda de auto-repuestos y accesorios de vehículos.
26	22	Alimentación en general.
27	19	Alimentación en general.
28	19	Alimentación en general.
29	21	Floristería.
30	23	Tabacos y licores.
31	18	Perfumería.
32	21	Boutique.
33	21	Lácteos.
34	23	Bollería y panadería.
35	18	Quesería.
36	21	Frutos secos.
37	21	Lácteos.
38	23	Alimentación en general.
39	18	Alimentación en general.
40	21	Alimentación en general.
41, 42 y 43	23 c/u.	Carnicería.
44, 45 y 46	23 c/u.	Pescadería.
47	206	Restaurante.

B) Las parejas formadas por los locales 2 y 3, 4 y 5, y 6 y 7, habrán de ser objeto de una sola proposición para ambos, siendo en su caso el canon fijado el que resulte de la suma de la establecida individualmente para cada uno de ellos en el apartado dedicado al mismo.

C) Los locales adjudicados en la forma precedente podrán ser destinados conjuntamente al mismo uso y actividad comercial, debiendo al efecto el adjudicatario-concesionario proceder, a su costa, y con sujeción a lo establecido en la cláusula sexta del pliego de condiciones, a la realización de las obras que fueren necesarias para la integración y conversión de ambos locales en uno solo.

D) Sin perjuicio de lo establecido en la letra B) de este apartado, podrán ser presentadas proposiciones individuales para los distintos locales que integren las referidas parejas. Sin embargo, su adjudicación individual sólo podrá ser realizada a falta de las proposiciones aludidas en la señalada letra B) del presente apartado.

Plazo: El plazo de concesión del servicio será de veintidós años. A todos los efectos la fecha en que el contrato comenzará a surtir efectos será la del día que sea señalado para la inauguración del Mercado.

Canon:

a) El canon asignado a los diferentes locales, de cuyo importe total habrá de ser ingresado el 10 por 100 durante el primer año de vigencia de la concesión y el 90 por 100 restante durante los veinte años siguientes, de forma que aumente la cuota el 20 por 100 cada cinco años, será satisfecho en la cuantía y en los plazos que a continuación se señalan:

Número de local	Cuota semestral del 10 por 100 inicial	Cuota trimestral primeros cinco años	Cuota trimestral segundos cinco años	Cuota trimestral terceros cinco años	Cuota trimestral cuartos cinco años	Total
12, 18, 19, 25 y 26	105.750	18.303	21.963	25.624	29.285	2.115.000 (x5)
13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28	92.500	16.010	19.212	22.413	25.615	1.850.000 (x12)
29, 32, 33, 36, 37 y 40	98.000	16.962	20.354	23.746	27.138	1.960.000 (x6)
30, 34, 38, 41, 42, 43, 44, 45 y 46	111.000	19.212	23.054	26.896	30.738	2.220.000 (x9)
31, 35 y 39	87.500	15.144	18.173	21.202	24.231	1.750.000 (x3)
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 11	116.250	20.120	24.145	28.168	32.192	2.325.000 (x8)
47	630.000	109.038	130.846	152.654	174.462	12.600.000
8, 9 y 10	232.500	40.240	48.288	56.337	64.385	4.650.000 (x3)
Total						114.915.000

b) Las indicadas cantidades habrán de ser satisfechas durante los cinco primeros días del plazo señalado para su vencimiento en el apartado precedente, mediante su ingreso en la Caja de la Corporación contratante o en la forma que ésta estime oportuno determinar.

Documentación: El pliego de condiciones económico-administrativas, así como el resto de los datos y antecedentes que obran incorporados al expediente de su razón podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de su licitación.

Garantías provisional y definitiva: El importe de la garantía provisional y definitiva que habrá de prestarse en cada caso será el siguiente:

Número de local	Garantía provisional	Garantía definitiva
31, 35 y 39	47.880	71.820
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27 y 28	50.540	75.810
29, 32, 33, 36, 37 y 40	55.860	83.790
12, 18, 19, 25 y 26	58.520	87.780
30, 34, 38, 41, 42, 43, 44, 45 y 46	61.180	91.770
8, 9 y 10	101.080	151.620
47	547.960	821.940

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones con los correspondientes documentos en el Registro General de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, en cualquier día hábil, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deberá figurar la inscripción siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar, mediante concesión administrativa, locales para la prestación del servicio de Mercado.»

El sobre, además de la proposición debidamente timbrada y firmada por el proponente con arreglo al modelo inserto al final de este pliego, contendrá la siguiente documentación:

- Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad, cuando el solicitante acuda por sí a la licitación, o poder cuando acuda por representante.
- Si el proponente es una Sociedad, copia de la escritura de Constitución inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de poder bastante de la persona que firme la proposición.
- Declaración expresa y concreta en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.
- Justificante de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias procedentes.
- Resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional.

f) Documentación justificativa de aquellas otras circunstancias distintas de la mejora en el canon o reducción del plazo, que puedan ser constitutivas de mejoras o beneficio.

Apertura de plicas: En la sala de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, y con capacidad legal para contratar (en nombre propio o en representación de -en este caso poderes que posee-), enterado del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Los Realejos convocando concurso para adjudicar, mediante concesión administrativa, locales para la prestación del servicio de Mercado Municipal, hace constar que:

Primero.-Acepta plenamente el pliego de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como aspirante al concurso y como adjudicatario, si lo fuese.

Segundo.-Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Tercero.-Declara, bajo su responsabilidad, estar al corriente en el pago de la obligación tributaria y de Seguridad Social, conforme lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Cuarto.-Está interesado en el local/es designado/s con el/los número/s para destinarlo/s a (en su caso), teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia y ofreciendo para ello las siguientes mejoras:

- Una reducción en el plazo de duración de la concesión de años.
- Un aumento sobre el precio previsto en el tipo de licitación, de (en letra y número) pesetas.
- En su caso, los siguientes beneficios y mejoras distintos de los anteriores:

Quinto.-Acompaña la siguiente documentación exigida en el pliego de condiciones:

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Observaciones: Dado que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de fecha 10 de julio de 1989 se publica asimismo anuncio de exposición al público, por plazo de treinta días, de los pliegos de condiciones económico-administrativas por los que habrá de regirse el presente concurso, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra dichos pliegos durante el expresado plazo la presente licitación quedará aplazada.

Los Realejos, 11 de julio de 1989.-El Secretario general, Francisco J. Rivero Ochoa.-V.º B.º. El Alcalde, José V. González Hernández.-6.723-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 28 de julio de 1989, adjudicó a la Empresa «Obras y Servicios Roig» las obras del «Proyecto de urbanización del P. P. MR-1 del Sector Industrial "El Pla"», por importe de 299.900.000 pesetas.

Lo que se publica de acuerdo con lo que dispone el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Molins de Rei, 21 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental, Josep Zaragoza i Alonso.-13.474-E.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 1989, adjudicó a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» (SATO), las obras del proyecto de urbanización del sector de P.P. MR-2 del polígono industrial «El Pla», por un importe de 575.159.000 pesetas.

Lo que se publica de acuerdo con lo que dispone el artículo 119 del RCE.

Molins de Rei, 21 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental, Josep Zaragoza i Alonso.-13.475-E.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la realización de una investigación sobre la situación social en este Municipio.

Extracto de las bases de concurso para la realización de una investigación sobre la situación social en Pozuelo de Alarcón («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 1 de agosto de 1989).

1. **Objeto:** Concurso para la realización de una investigación sobre la situación social en Pozuelo de Alarcón, con arreglo a las bases y su anexo.

2. **Tipo de licitación:** Dadas las especiales y peculiares características de este concurso, no se determina el precio, debiendo formularse las ofertas económicas por parte de los concursantes.

3. **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la realización de una investigación sobre la situación social en Pozuelo de Alarcón», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la realización de una investigación sobre la situación social en Pozuelo de Alarcón, anunciado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 181, de 1 de agosto de 1989, comprometiéndose a realizar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de las bases, en el siguiente precio pesetas. Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación (y, en su caso, con arreglo al siguiente programa de entregas parciales).

(Lugar, fecha y firma.)

4. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

5. **Garantías:** Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, aplicación de los porcentajes legales a la cantidad de ejecución.

6. **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles a contar del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: De nueve a trece. Lugar: Secretaría General.

7. *Apertura de plicas:* A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Pozuelo de Alarcón, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde.-6.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salient de Gállego (Huesca) por la que se anuncia concurso para realización de la obra civil de una minicentral eléctrica, sita en el barranco del Portet, de este término municipal.

Pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por este Ayuntamiento para adjudicar la realización de la obra civil de una minicentral eléctrica, sita en el barranco del Portet, de este término municipal.

Primera.-Es objeto del presente concurso la realización de la obra civil parte integrante de la construcción de una minicentral eléctrica en el barranco del Portet, de este término municipal.

Segunda.-El tipo de licitación, cantidad máxima a abonar por este Ayuntamiento para la realización de la obra, será de 167.440.000 pesetas, IVA incluido. Las mejoras se realizarán a la baja respecto al tipo estipulado.

Tercera.-Será preciso, para participar en el presente concurso, contar con la siguiente clasificación de contratista: Grupo «E», subgrupo 7, categoría «E».

Cuarta.-Para participar en el presente concurso habrá de consignarse una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra, que será devuelto a los licitadores, a excepción de aquel que resultare adjudicatario, quien deberá elevar la fianza a definitiva en la forma prevenida en la legislación de contratos del Estado y disposiciones concordantes.

Quinta.-La obra será realizada en el plazo de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al de notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación definitiva.

Sexta.-Para el transporte del material deberá utilizarse servicio de helicóptero, quedando prohibida la realización de pistas en el monte.

Séptima.-Los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto, planos, modelos, muestras y demás elementos estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, dentro del plazo de presentación de plicas.

Octava.-Los licitadores deberán presentar sus proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A partir de la publicación y durante el plazo de ocho días hábiles, se podrá reclamar contra el pliego de condiciones; en cuyo caso, se aplazará la presentación de proposiciones.

Novena.-A los diez días de terminado el plazo de presentación de plicas, se procederá al acto de apertura de las mismas ante la Mesa, que estará presidida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal, en quien delegue, el Técnico director de obra, un Concejal componente de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras, y el Secretario de la Corporación que actuará de Secretario de la Mesa. El acto de apertura de las plicas se celebrará a las doce horas del día indicado.

Décima.-Las plicas deberán presentarse en las oficinas municipales, o en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo establecido en la condición octava.

Undécima.-Los interesados deberán presentar su oferta con arreglo al modelo de proposición que figura al final de este pliego, en el que se concretará el tipo de licitación, justificante de haber depositado en la Caja Municipal, la fianza provisional, Memoria de las actividades y experiencia de la Empresa en obras similares, y en caso de acudir a la licitación en representación de alguien, deberán aportar poder bastante.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Salient de Gállego para adjudicar la realización de la obra civil de una minicentral eléctrica sita en el barranco del Portet de este término municipal, se comprometo a realizar dicha obra en el precio de pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico, para lo que se adjunta la documentación exigida en el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Salient de Gállego, 1 de septiembre de 1989.-El Alcalde, P. O., el Secretario.-6.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se hace pública la contratación de las obras de urbanización de Las Regueras, Lugones.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 27 de abril de 1989, acordó contratar directamente las obras de urbanización de Las Regueras, Lugones, con «Construcciones Generales, Obras Públicas y Transportes Francisco J. Díaz Panicerres», en el precio de 68.033.434 pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Pola de Siero, 18 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de bar del pabellón polideportivo municipal cubierto.

Según lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 6 de junio de 1989, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto:* El presente concurso tiene por objeto la concesión del servicio de bar del pabellón polideportivo municipal cubierto.

2. *Canon a satisfacer:* El canon se fija en la cantidad de 500.000 pesetas anuales, pagaderas en doce mensualidades, la primera quincena de cada mes, e incrementándose anualmente con arreglo al índice de precios al consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística.

3. *Plazo de la concesión:* La concesión se otorga por plazo máximo de diez años, prorrogables por anualidades.

4. *Garantías:* Provisional para participar en la concesión, 50.000 pesetas; definitiva, 300.000 pesetas.

5. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, atendiéndose a la última publicación.

6. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditada con la primera copia de la escritura de poder que bastateado en forma, acompaña, con domicilio en, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Sueca para concesión del servicio de bar en el pabellón polideportivo cubierto, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso, cuyo contenido

conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación de dicho servicio, con arreglo a todas y cada una de sus condiciones, por la cantidad de:

Por la cesión del bar del pabellón polideportivo cubierto: pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sueca, 20 de junio de 1989.-El Alcalde, Francisco Ferrer Carbonell.-5.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio público de matadero.

Según lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 6 de junio de 1989, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto:* El presente concurso tiene por objeto el arrendamiento del servicio público de matadero.

2. *Canon a satisfacer:* El canon se fija en la cantidad de 2.300.000 pesetas anuales, pagaderas en doce mensualidades la primera quincena de cada mes, e incrementándose anualmente con arreglo al índice de precios al consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística.

3. *Plazo del arrendamiento:* El arrendamiento se otorga por plazo máximo de diez años.

4. *Garantías:* Provisional para participar en el concurso: 100.000 pesetas.

Definitiva: 600.000 pesetas.

5. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, atendiéndose a la última publicación.

6. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditada con la primera copia de la escritura de poder que bastateado en forma acompaña, con domicilio en, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Sueca para la contratación en arrendamiento del servicio público de matadero, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación de dicho servicio, con arreglo a todas y cada una de sus condiciones, por la cantidad de:

Por el arrendamiento del servicio público de matadero, pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sueca, 20 de junio de 1989.-El Alcalde, Francisco Ferrer Carbonell.-5.298-A.

Resolución de la Junta Rectora de la Fundación Pública del Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La Junta Rectora de la Fundación Pública del Servicio Municipal de Deportes, en su sesión celebrada el día 27 de julio de 1989, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras de construcción del polideportivo «Son Gotleu», a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio de 761.952.781 pesetas.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1989.-El Secretario, por delegación, Jaime Estelrich Pons.-13.066-E.